

Señoras Magistradas:

Señores Magistrados:

Agradezco a ustedes la confianza que me han refrendado el día de hoy, al designarme para ocupar el cargo de Presidente de este cuerpo colegiado para el ejercicio judicial que inicia.

Les ofrezco la seguridad que no escatimaré de mi parte esfuerzo para corresponder a la confianza depositada y honrar la alta responsabilidad que me encomiendan.

Todos somos conscientes y sabedores de que la judicatura mexicana se encuentre en estos momentos ante un panorama de hondas transformaciones, que habrán de incidir de muchas formas en la organización y la impartición de la justicia nacional y de los estados de la República.

El Poder Judicial de Sinaloa tiene ante sí el reto de preparar en el ámbito de su competencia la implantación del nuevo sistema de enjuiciamiento penal, lo cual exige una tarea intensa de planificación y, posteriormente, de ejecución, de acciones que conciernen a prácticamente todos los aspectos del quehacer jurisdiccional, y aun administrativo.

El régimen transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Penal publicada en junio del año pasado, establece plazos ciertos y definitivos para implantar las nuevas instituciones procesales.

Seguramente coincidiremos si afirmo que el éxito de esta tarea se cifra por completo en el desarrollo oportuno de las medidas tendentes a generar las condiciones materiales y en recursos humanos idóneas para dotar de viabilidad a los cambios legislativos.

Se trata de una andadura que reclama la más amplia y decidida participación de todos los miembros del Poder Judicial, muy especialmente de quienes integramos este Tribunal Pleno, donde me honro en contar con compañeros de probadas prendas jurídicas y académicas, como son todos y cada uno de ustedes, así como de una bien reconocida vocación modernizadora.

Compañeras Magistradas:

Compañeros Magistrados:

Los cambios, aun los legislativos y constitucionales, sólo fructifican cuando logran trascender su carácter puramente normativo para implantarse como prácticas institucionales concretas en la realidad de todos los operadores del sistema de justicia. Cuando, en suma, se han adoptado como una manifestación de cultura jurídica.

La impartición de justicia es un servicio público que requiere de un compromiso permanente, que debe renovarse y afianzarse día con día, en cada causa y en cada

asunto de conocimiento.

Hoy la justicia no tiene otra opción que la transparencia, la celeridad y la sencillez, porque así lo exigen los ciudadanos que la quieren moderna y eficaz para garantizar y proteger sus derechos.

Asumo pues la honrosa responsabilidad que me han conferido, seguro de contar ahora, como antes, con su valioso talento, su sentido de responsabilidad y su indeclinable compromiso con el mejoramiento de la impartición de justicia de Sinaloa.

Nuevamente, muchas gracias.

Mag. Canuto Alfonso López López.

Mensaje dirigido a los integrantes Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, en sesión extraordinaria de elección de Presidente del Supremo Tribunal de Justicia.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 5 de enero de 2009.